



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Informe

Nº expediente	INFORME DE INTERVENCIÓN 0844/2016(5.1/20) Expediente Gestiona 15813/2016
Asunto	Dación de cuenta al Pleno.- Inversiones financieramente sostenibles 2015.
Nuestra referencia	JME
Ruta	K:\IGM\2016 IGM\INTERVENCIÓN\PRESUPUESTOS\AYUNTAMIENTO CS\LIQUIDACIÓN 2015\0844-2016 FAV Inversiones financieramente sostenibles.odt

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se emite el siguiente

INFORME

En fecha 31 de marzo de 2015 mediante Decreto de Alcaldía se aprobó la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Castellón del ejercicio 2014, que alcanzó un Remanente de Tesorería Ajustado positivo para Gastos Generales por un importe de 3.448.139,25 € y una capacidad de financiación que ascendió a 26.321.115,91 €.

La Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece las reglas especiales para el destino del superávit presupuestario para el ejercicio 2015. Así se prevé que una vez atendidas las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta de Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto y amortizadas las operaciones de endeudamiento vigentes en el importe necesario para no incurrir en déficit, si la Corporación Local tuviera un saldo positivo, éste se podrá destinar a financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión, éstas sean financieramente sostenibles.

Mediante acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2015 se aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Créditos número 2P/2015 por Créditos Extraordinarios por un importe total de 3.448.139,25 €, constando en el mismo que se estima conveniente destinar dicho importe a la realización de inversiones financieramente sostenibles.

En fecha 16 de noviembre de 2015 mediante Decreto del Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Gestión Municipal se aprobó el expediente de modificación de créditos por generación número 16/2015 como consecuencia de las aportaciones del superávit del Patronato Municipal de Deportes y del Patronato Municipal de Turismo por importe total de 171.632,00 €, constando en el expediente que el destino de dicho superávit será la realización de inversiones financieramente sostenibles.

TOTAL IMPORTE A DESTINAR SEGÚN DISP. ADICIONAL SEXTA LO 2/2012 Y DISP. ADICIONAL DECIMOSEXTA RDL 2/2004	
MODIFIC. CRÉDITOS 2P/2015 – CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS (INCORPORACIÓN REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES DEL EXCMO. AYTO. DE CASTELLÓN)	3.448.139,25 €
MODIFIC. CRÉDITOS 16/2015 – GENERACIÓN CRÉDITOS (APORTACIÓN SUPERÁVIT PM DEPORTES – PM TURISMO)	171.632,00 €
TOTAL	3.619.771,25 €

En los actos administrativos de aprobación de las modificaciones de créditos referidas se incluyó el detalle de las inversiones financieramente sostenibles a realizar.

Por parte de los diferentes órganos gestores se puso de manifiesto que:

- La inversión que se pretendía realizar por el Ayuntamiento tenía reflejo presupuestario en los grupos de programas relacionados en la disposición adicional decimosexta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 5 de marzo.

- Que ninguno de los proyectos de inversión tienen una vida útil inferior a cinco años.

- Que el gasto se imputa al capítulo 6 del estado de gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento.

- Que la inversión permita durante su ejecución, mantenimiento y liquidación, dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria, y deuda pública por parte del Ayuntamiento. Según consta en las notas de régimen interior de la Dirección de Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad y del Jefe del Negociado de Sistemas Físicos, de fecha 18 de agosto y 10 de noviembre de 2015 se estima que el coste de mantenimiento de las nuevas inversiones es similar al gasto actual de las mismas, no incrementándose de forma significativa el gasto corriente que de la ejecución de estos proyectos se ocasione.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

En cuanto a las exigencias sobre sostenibilidad financiera establecidas en la disposición adicional decimosexta para todos los Proyectos de Inversión Financieramente Sostenibles por parte de los diferentes responsables de los programas presupuestarios se suscribieron las correspondientes memorias económicas específicas.

En el ejercicio 2015 se adjudicaron las 19 actuaciones de inversiones financieramente sostenibles referidas por un importe total de 2.815.018,93 € (IVA incluido), según el siguiente desglose:

DENOMINACIÓN	IMPORTE LICITACION	FECHA ADJUDICACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN
Contratación, mediante procedimiento abierto, de las Obras de ampliación de la capacidad de alivio acequia de la Plana	1.282.250,66 € + 269.272,64 € (IVA) (Total 1.551.523,30 €)	JGL 18/12/15	880.800,51 € + 184.968,11 € (IVA) (Total 1.065.768,62 €)
Contratación, mediante procedimiento abierto, de las Obras de incremento de alivio de la acequia de L'Obra, Fase 1, margen izquierdo del Río Seco (Plan Especial de la Marjalería, Castellón)	663.955,72 € + 139.430,70 € (IVA) (Total 803.386,42 €)	JGL 30/12/15	566.951,79 € + 119.059,88 € (IVA) (Total 686.011,67 €)
Contratación, mediante procedimiento abierto, de las Obras de renovación de la estación de bombeo Virgen del Carmen del Grao de Castellón.	264.242,50 € + 55.490,93 € (IVA) (Total 319.733,43 €)	JGL 18/12/15	221.276,67 € + 46.468,10 € (IVA) (Total 267.744,77 €)
Contratación mediante procedimiento abierto, del Suministro de dispositivos de red de área local.	19.065,24 € + 4.003,70 € (IVA) (Total 23.068,94 €)	DECRETO 16/12/15	15.269,00 € + 3.206,49 € (IVA) (Total 18.475,49 €)
Contratación, mediante procedimiento abierto, de las Obras de adecuación de la zona verde ZV-JL/081, Fase 1.	297.520,66 € + 62.479,34 € (IVA) (Total 360.000,00 €)	JGL 18/12/15	249.828,10 € + 52.463,90 € (IVA) (Total 302.292,00 €)
Contrato menor de las Obras de recuperación del sendero Hospital de Magdalena a Raca. Castellón de la Plana.	45.173,20 € + 9.486,37 € (IVA) (Total 54.659,57 €)	DECRETO 15/12/15	31.624,74 € + 6.641,20 € (IVA) (Total 38.265,94 €)

Contrato menor de las Obras de aparcamiento de autocaravanas en el Grao de Castellón	49.586,77 € + 10.413,22 € (IVA) (Total 59.999,99 €)	DECRETO 17/12/15	38.850,00 € + 8.158,50 € (IVA) (Total 47.008,50 €)
Contratación, mediante procedimiento abierto, de las Obras para la instalación de aseos públicos en playas del Grao de Castellón de la Plana.	82.644,64 € + 17.355,37 € (IVA) (Total 100.000,01 €)	DECRETO 30/12/15	73.512,41 € + 15.437,60 € (IVA) (Total 88.950,01 €).
Contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, de las Obras de instalación de calefacción el CEIP Obispo Climent de Castellón.	104.814,23 € + 22.010,99 € (IVA) (Total 126.825,22 €)	DECRETO 23/12/15	95.223,73 € + 19.996,98 € (IVA) (Total 115.220,71 €)
Contrato menor Proyecto de pavimentación patio de acceso al bloque de primaria del CEIP Manel García Grau	18.660,83 € + 3.918,77 € (IVA) (Total 22.579,60 €)	DECRETO 20/11/15	14.799,90 € + 3.107,98 € (IVA) (Total 17.907,88 €)
Contrato menor Adecuación de la instalación eléctrica del CEIP Herrero de Castellón de la Plana	17.354,72 € + 3.644,49 € (IVA) (Total 20.999,21 €)	DECRETO 25/11/15	15.695,66 € + 3.296,08 € (IVA) (Total 18.991,74 €)
Contrato menor Proyecto de las obras de reforma del núcleo de aseos en planta baja; reforma de vallado, puerta y rampas de acceso y reforma de vivienda del conserje y patio anexo del CEIP San Agustín de Castellón de la Plana	25.334,41 € + 5.320,23 € (IVA) (Total 30.654,64 €)	DECRETO 20/11/15	22.788,30 € + 4.785,54 € (IVA) (Total 27.573,84 €)
Contrato menor Reforma de núcleo de aseos en planta baja e instalación de aseo adaptado en el CEIP Maestro Antonio Armelles Doménech de Castellón de la Plana	20.202,78 € + 4.242,58 € (IVA) (Total 24.445,36 €)	DECRETO 25/11/15	18.465,35 € + 3.877,72 € (IVA) (Total 22.343,07 €)
Contrato menor Proyecto de reparación del pavimento del patio del CEIP Gaetà Huguet	21.852,44 € + 4.589,01 € (IVA) (Total 26.441,45 €)	DECRETO 25/11/15	14.997,00 € + 3.149,37 € (IVA) (Total 18.146,37 €)
Contrato menor Asfaltado de la zona de acceso y aparcamiento del CEIP Guitarrista Tárrega	9.820,63 € + 2.062,33 € (IVA) (Total 11.882,96 €)	DECRETO 19/11/15	7.881,00 + 1.655,01 € (IVA) (Total 9.536,01 €)
Contrato menor Proyecto de remodelación de aseos de infantil en CEIP Fadrell	14.958,67 € + 3.141,32 € (IVA) (Total 18.099,99 €)	DECRETO 25/11/15	12.800,00 € + 2.688,00 € (IVA) (Total 15.488,00 €)
Contrato menor Sustitución persianas en el CEIP Juan Sebastián Elcano del Grao de Castellón	17.078,00 € + 3.586,38 € (IVA) (Total 20.664,38 €)	DECRETO 25/11/15	15.359,95 € + 3.225,58 € (IVA) (Total 18.585,53 €)



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Contrato menor Pavimentación del patio del CEIP Illes Columbretes de Castellón de la Plana	23.162,32 € + 4.864,09 € (IVA) (Total 28.026,41 €)	DECRETO 28/12/15	18.414,04 € + 3.866,95 € (IVA) (Total 22.280,99 €)
Contrato menor Proyecto de reforma núcleo de aseos de infantil del CEIP Censal	13.868,07 € + 2.912,30 € (IVA) (Total 16.780,37 €)	DECRETO 30/12/15	11.923,80 € + 2.503,99 € (IVA) (Total 14.427,79 €)
	3.619.771,25 € (IVA INCLUIDO)		2.815.018,93 € (IVA INCLUIDO)

TOTAL IMPORTE A DESTINAR SEGÚN DISP. ADICIONAL SEXTA LO 2/2012 Y DISP. ADICIONAL DECIMOSEXTA RDL 2/2004	3.619.771,25 €
COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES	2.815.018,93 €
TOTAL	804.752,32 €

Dando cumplimiento a la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se acordó mediante Decretos del Segundo Teniente de Alcalde Delegado de Gestión Municipal de fechas 29 y 30 de diciembre de 2015, amortizar anticipadamente préstamos según el siguiente desglose:

AMORTIZACIÓN TOTAL ANTICIPADA BANKIA S.A. (Decreto 29/12/15)	429.839,47 €
AMORTIZACIÓN TOTAL ANTICIPADA B. SABADELL S.A. (Decreto 29/12/15)	168.237,02 €
AMORTIZACIÓN ANTICIPADA PARCIAL BANCO SANTANDER S.A. (Decreto 30/12/15)	206.675,83 €
TOTAL	804.752,32 €

Hay que señalar a 31 de diciembre de 2015 la situación de las inversiones financieramente sostenibles ha sido la siguiente:

- Se han adjudicado las 19 actuaciones por un importe total de 2.815.018,93 €
- El crédito definitivo de las referidas inversiones y que ha sido puesto a disposición de los órganos gestores de la corporación ha sido de 3.619.771,25 €.
- Los gastos comprometidos han ascendido a 2.815.018,93 €, lo que representa sobre los créditos iniciales un 77,77 %.
- No se han reconocido obligaciones a fecha 31 de diciembre de 2015.

A) COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES	2.815.018,93 €
B) AMORTIZACIÓN ANTICIPADAS DE PRÉSTAMOS	804.752,32 €
TOTAL IMPORTE A DESTINAR SEGÚN DISP. ADICIONAL SEXTA LO 2/2012 Y DISP. ADICIONAL DECIMOSEXTA RDL 2/2004 (A+B)	3.619.771,25 €

CONCLUSIÓN:

Por todo ello, se informa que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con la Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en cuanto al destino del superávit presupuestario y realización de las inversiones financieramente sostenibles.

Deberá darse cuenta al Pleno de la Corporación del presente informe junto con el expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana del ejercicio 2015.